



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

## Núm. cat. P 1094

### Sin título

"Aurora" según el sepulcro de Lorenzo de Médici de Miguel Ángel

**Fecha:** 1977

**Técnica:** Óleo sobre tablero de madera contrachapado

**Dimensiones:** 179 x 140 cm



**Firma:** Sin firma ni fecha

**Localización:** Ayuntamiento de Figueras, en depósito permanente en la Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueras



## Procedencia

- Colección del artista

## Bibliografía

- Robert Descharnes, *Dalí : la obra y el hombre*, Tusquets, Edita, Barcelona, Lausanne, 1984, pág. 402 (imagen indirecta)
- *Dalí capital de Figueres*, Ajuntament de Figueres, Figueres, 1984, il. 396
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Teatre-Museu Dalí de Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2005, pág. 67 (imagen indirecta)
- *Memoria 2014 = Memòria 2014*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2015, pág. 116 (imagen indirecta)
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, *Teatre-Museu Dalí. Figueres*, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2016, pág. 60-61 (imagen indirecta) (detalle)

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.